RESOLUCIÓN N° 191-GADIMCD-24

PARTE PERTINENTE DE LA RESOLUCIÓN DEL ILUSTRE CONCEJO MUNICIPAL DE DAULE EN SU SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA EL DÍA MARTES DOS DE OCTUBRE DE DOS MIL VEINTICUATRO

oooooooOOOOOOooooooo

El Ilustre Concejo Municipal de Daule, en su Sesión Ordinaria celebrada el día martes dos de octubre de dos mil veinticuatro, conoció y resolvió en el **TERCER PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA**. Luego del análisis respectivo a este tema por parte de los señores Ediles, conociendo la moción presentada por Doctor Pedro Tomalá Navarrete, Concejal del Cantón, calificada por Doctor Wilson Cañizares Villamar, Alcalde del cantón debidamente apoyado por Señora Mariana Herrera García, Señor Víctor Castro León e Ingeniero Tomas Paris Moreno Lavayen, Concejales del Cantón. **RESOLVIÓ: APROBAR EN PRIMER DEBATE LA QUINTA REFORMA A LA ORDENANZA SUSTITUTIVA A LA ORDENANZA DE COBRO DE TASAS POR SERVICIOS TÉNICOS ADMINISTRATIVOS QUE PRESTA EL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO ILUSTRE MUNICIPALIDAD DEL CANTÓN DAULE.** Esto se aprobó con once votos a favor.

Disponiéndose dar a conocer esta Resolución a las diferentes dependencias municipales, para los fines consiguientes. -

Daule, 04 de octubre de 2024

Firmado electrónicamente por:
MARTHA TANIA SALAZAR MARTINEZ

Ab. Martha Tania Salazar Martínez
SECRETARIA GENERAL MUNICIPAL

RESOLUCIÓN N° 192-GADIMCD-24

PARTE PERTINENTE DE LA RESOLUCIÓN DEL ILUSTRE CONCEJO MUNICIPAL DE DAULE EN SU SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA EL DÍA MARTES DOS DE OCTUBRE DE DOS MIL VEINTICUATRO

oooooooOOOOOoooooo

El Ilustre Concejo Municipal de Daule, en su Sesión Ordinaria celebrada el día martes dos de octubre de dos mil veinticuatro, conoció y resolvió en el **CUARTO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA**. Luego del análisis respectivo a este tema por parte de los señores Ediles, conociendo la moción presentada por Ingeniero Tomas Paris Moreno Lavayen, Concejal del Cantón, calificada por Doctor Wilson Cañizares Villamar, Alcalde del cantón debidamente apoyado por Señor Jorge Anchundia Tello, Señor Víctor Castro León y Señora Mariana Herrera Garcia, Concejales del Cantón. **RESOLVIÓ: AUTORIZAR LA VENTA DIRECTA DE BÓVEDAS UBICADAS EN LA PARTE FINAL DEL INTERIOR DEL CEMENTERIO GENERAL "ESPERANZA DIVINA" Y SUSCRIPCIÓN POR PARTE DEL SEÑOR ALCALDE DE LAS ESCRITURAS PÚBLICAS: a.- SOLAR** municipal ubicado en el interior del cementerio general de ésta ciudad, de código municipal N° **006-013-003-003-016**, con un área de 3.646 mts. cuadrados a favor de **MORÁN PAREDES LUCÍA DEL CARMEN**. **b.- SOLAR** municipal ubicado en el interior del cementerio general de ésta ciudad, de código municipal N° **006-013-004-002-024**, con un área de 3.646 mts. cuadrados a favor de **ROMERO ROMERO ZOILA MARÍA**. Esto se aprobó con diez votos a favor.

Disponiéndose dar a conocer esta Resolución a las diferentes dependencias municipales, para los fines consiguientes. -

Daule, 04 de octubre de 2024

Firmado electrónicamente por:
MARTHA TANIA SALAZAR MARTINEZ

Ab. Martha Tania Salazar Martínez
SECRETARIA GENERAL MUNICIPAL